MOTORALMOR CIA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

Señores
SOCIOS DE MOTORALMOR CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:
Como gerente de la empresa, tengo a bien presentar mi informe correspondiente al año 2007, MOTORALMOR CIA. LTDA., se constituye el 10 de marzo de 2006, su objeto social es la venta al por mayor y menor de repuestos y accesorios para motocicletas.

Motoralmor Cia. Ltda. en el mes de Agosto, realizo un incremento de personal debido a un importante crecimiento en ventas en el segundo semestre por lo tanto contratamos una persona para bodega y facturación contando así con cuatro personas en el área administrativa y una persona en bodega a tiempo completo, la empresa invirtió en un Sistema de Contabilidad para mejor desempeño y control de las actividades generales de la empresa.

En este año la empresa ha tenido ventas netas de 416.074.05; significativo para el poco tiempo que se encuentra en el mercado en la venta de repuestos y accesorios.

De la misma manera debo indicarles los siguientes indicadores financieros:
Factor de Endeudamiento: Fondos Ajenos /Fondos propios + Fondos Ajenos, se obtiene un resultado de 0,32, factor que me indica que la empresa tiene una deuda sana que no compromete el patrimonio de la empresa y con un apalancamiento de hasta el 49%. De esta manera concluyo que es importante buscar líneas de crédito a tasas competitivas para impulsar la rentabilidad del negocio para el 2008.

Este año la empresa ha crecido de manera importante con un incremento del Activo Total en 404,7% usd, generándose principalmente por el crecimiento en ventas en el 2006 de 98073,25usd a 416.074.05 dólares en el 2007 teniendo como resultado del ejercicio una utilidad de $26.879.47usd después del pago al impuesto a la renta.

Según el Balance General nos podemos dar cuenta que el Pasivo Total representa el 81.5% del Activo Total, el Patrimonio ocupa el 6.20% y los resultados del ejercicio el 12.30% por lo tanto recomiendo capitalizar la empresa para así mejorar el patrimonio de la misma que en pleno derecho faculta según la ley de sociedades en el inciso final del Capitulo octavo de la ley de régimen tributario, en su reglamento que hace referencia:

"Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del diez por ciento (10%) en la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumentó de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de reinversión".

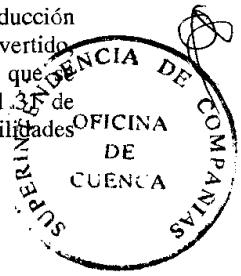

Señores socios quiero dejar constancia de mis sinceros agradecimientos a todo el personal de la MOTORALMOR CIA. LTDA. por su confianza, apoyo y colaboración para con mi persona, ya que sin su ayuda no hubiera sido posible obtener los resultados expuestos anteriormente.

.Cuenca, 26 de marzo de 2008

Atentamente,

Econ. Juan Pablo Moscoso Toral
GERENTE GENERAL DE
MOTORALMOR CIA. LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA
DE
CUENCA

30-04-08